

HERALDO DE SORIA

DIRECTOR: MARIANO VICÉN

ADMINISTRADOR Y REDACTOR-JEFE: EMILIO ARANDA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO I—NÚM. 5
Soria 27 de Marzo de 1907.

Redacción y Administración: Plaza de Aguirre, núm. 9.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Una peseta trimestre. Número suelto 5 céntimos.

DEBERES POLITICOS

En toda sociedad bien organizada, es decir, en toda sociedad que tiende al orden por la libertad, la ley civil no sanciona mas que el derecho dejando á la moral el cuidado de sancionar y escribir el deber.

En general, el cumplimiento de un deber es tanto más meritorio en cuanto la obligación es menos estricta y mayor es el sacrificio que ha de imponerse para cumplirlo, pues aunque haya grados en el mérito, la obligación subsiste siempre.

Contentarse con no causar daño á los hombres, sin hacerles bien alguno, es degradarse voluntariamente quedándose á la mitad del camino, pues la jornada completa se mide por los servicios que se prestan á los demás; por otra parte, hacer el bien y negarse al cumplimiento del deber es ser un hombre que no merece el calificativo de honrado. El ejercicio de la virtud no dispensa á nadie de la observancia de la probidad; la probidad sin virtud basta para hacer aparecer un hombre bueno á los ojos de la ley y del mundo, pero resulta realmente inútil á los ojos de Dios y de la conciencia.

La ley humana no puede prescribir deberes políticos sino indirectamente y en la medida del derecho, la moral por el contrario los prescribe directa y positivamente.

Tenemos deberes para con cada hombre considerado individualmente y los tenemos también para las que pudieramos llamar diversas categorías de la especie humana con respecto á nosotros mismos. Estas categorías las podremos considerar en número de cuatro; la sociedad, la patria, la familia, los amigos y bienhechores. Inútil es decir dentro de cada categoría existen grados, la nación, la ciudad, la provincia, la ciudad, ó pueblo; el padre, el hermano, el pariente, etc.

Los deberes que el hombre tiene para con el hombre están medidos estrictamente por su derecho y por consiguiente no exigen mas que la observancia de la ley escrita cuando ésta bien hecha. Los deberes para con las categorías no ha sido posible adoptarlos á una fórmula general y aun cuando en su determinismo se ha llegado á reconocer que la patria no puede exigir al ciudadano tantos sacrificios como la familia á no ser cuando los intereses de la una y de la otra sean opuestos en cuyo

caso deben sacrificarse los de la segunda en aras de la primera, no quiere decir esto más sino que los deberes son más numerosos respecto á la familia y más imperativos—no tomando esta palabra en su acepción directa—respecto á la patria.

Las categorías tienen su fundamento en la naturaleza, y la constitución de la sociedad política en la humanidad. En otros terminos; la patria es una entidad sociedad natural, y el gobierno de la patria es una sociedad ficticia. Todo gobierno pretende sostener que es la organización natural y por consiguiente legítima del país y si esta pretensión fuera fundada elevaría la ley política á la dignidad de derecho natural. Pero ante todo es necesario preguntar si todo gobierno es legítimo por el solo hecho de existir, lo que respondiendo afirmativamente equivaldría á reconocer que el derecho dependía del hecho, reconocimiento á todas luces absurdo. Hay, pues, gobiernos legítimos y otros que no los son pudiéndose por lo mismo dar el caso de que el deber de un ciudadano sea desobedecer al gobierno para ser fiel á su patria, siendo esto causa de que algunos crean que la moral es la encargada de determinar los deberes del ciudadano ante el gobierno de su país que considere como ilegítimo y perjudicial, pues de lo contrario la libertad humana no tendría ninguna regla á que obedecer en una cuestión tan importante.

En los gobiernos ilegítimos podemos reconocer dos clases; unos que atacan á los intereses y otros que atacan á la moral. En ningún caso debe sufrirse á estos últimos, y en cuanto á los primeros hay que tener en cuenta, para resistirlos, si el interés particular está antepuesto al general en cuyo caso solo se dirigirán los ataques contra los intereses del gobierno que se quiere derribar.

A los gobiernos legítimos conformes con la moral y con el interés bien entendido del país, todo ciudadano les debe obediencia; pero no una obediencia pasiva, con matices de resistencia, sino una obediencia activa y diligente en la que á la vez que uno cumpla vigile y cele por que las demás no dejen de cumplirla sin necesidad de ser requeridas para ello y no encerrándose en un principio egoísta negando su preciosa ayuda en cuantos datos é informaciones se soliciten, con grave riesgo de que los administradores se muevan en campo incierto resultan-

do perjudiciales á sus administrados.

En resumen diremos, para dar por terminado este artículo; solo el cumplimiento del deber hace á los hombres, solo los hombres que cumplen con sus deberes pueden construir un pueblo.

EL PANTANO DE LA MUEDRA

Todos los lectores del HERALDO DE SORIA habrán oído hablar de la *política hidráulica*, frase con la que un personaje afiliado en el partido liberal ha querido dar carácter á sus proyectos económicos. Aun cuando la economía política es absolutamente independiente de las formas de gobierno, resultando en esta ocasión el sustantivo y el adjetivo casados civilmente, es decir, fuera de la iglesia gramatical, ó, como diría Guisasaola, en pleno concubinato; y tan *hidráulico* puede ser el Emperador de Rusia como el presidente del Uruguay, basta que tal frasecita haya aparecido para que yo descarte al HERALDO DE SORIA, periódico político, de hacerle intervenir como tal en este asunto, acogiéndome á sus columnas como simple profano, para tratar de demostrar que el colosal proyecto que sirve de epigrafe á mi artículo es lesivo á los intereses de la provincia de Soria, en la que yo he nacido, y á la cual estoy obligado á defender aún cuando para ello sea preciso incurrir en el enojo de los sabios, y aun en el enojo de los políticos.

No nos suceda á nosotros lo que á aquel enfermo hospitalario que, habiéndose salvado de una muerte inminente por haber equivocado el enfermero el medicamento prescrito por el médico, fué en efecto enviado al día siguiente al otro mundo, porque enterado el médico de la equivocación y de la mejoría, se empeñó en seguir los preceptos de la ciencia haciéndole tragar el medicamento anteriormente prescrito.

Murió al fin, pero en conciencia es preciso convenir en que si aquella dolencia hizo al pobre sucumbir, fué con arreglo á la ciencia.

Ya sé yo que el primer calificativo que voy á merecer de los sabios autores del proyecto, cuando se enteren de este articulejo, es el de profano y hereje en el sentido científico; porque lo primero también que yo voy á decir, es que represar las aguas de un río de corriente continua, (y si no no sería río), no es cons-

truir un pantano. En este caso el río Duero, y casi todos los ríos del mundo no serían otra cosa que una serie de pantanos formados por las presas de todos los artefactos que utilizan la fuerza hidráulica en el trayecto de la corriente desde su nacimiento hasta la desembocadura en el mar, donde, según mis noticias, van á parar todos los ríos.

Pantano, en el concepto científico, es la detención ó estancamiento natural ó artificial de una corriente de aguas cuyo veneno se agota en el estiaje ó en épocas de prolongada sequía.

El vulgo, cuyo diccionario es más lógico que el de la Academia, llama *pozos, tablas ó remansos* á aquellas depresiones del terreno que producen estancamiento parcial de las aguas corrientes; y llama *balsas, estanques ó pantanos* á aquellas mismas depresiones cuando producen el estancamiento total, sin dejar escapar por debajo de ellas corriente ninguna.

De manera, que el nombre que realmente cuadra al proyecto de referencia, es el de *lago ó laguna* de la Muedra; por que las dimensiones colosales que vendría á tener no permitirían tampoco darle el nombre de *tabla ó remanso*.

Aun cuando esta cuestión de nombre parece no tener importancia, la tiene en el caso actual muy grande; porque la gente, al oír hablar de *pantano*, creará de buenas á primeras que es una herejía y una insensatez oponerse á la construcción de obras cuya utilidad está generalmente reconocida; y puede no faltar quien me levante una calumnia parecida á la que algún historiador levantó contra Fernando VII, diciendo que cerró las Universidades para abrir escuelas de *tauromaquia*. Ni aquel rey hizo semejante cosa, ni yo soy retrógrado y enemigo de la política hidráulica; sino enemigo de los disparates y atropellos, que lo mismo se pueden llevar á cabo en nombre de la ciencia, que en nombre de la religión, del orden, de la libertad y de todos los principios, buenos y malos.

Las dimensiones á que debe limitarse un artículo periodístico, me obligan á reservar para números sucesivos del HERALDO DE SORIA el desarrollo completo de mi pensamiento en asunto de tanta trascendencia, dejando al de hoy el carácter de exordio de lo mucho que tengo que decir.

J. J. GARCÍA.

SIEMPRE SE EXAGERA⁽¹⁾

I

Mas que nada, por lo que pueden tener de alarmantes los conceptos emitidos—y hasta de contraproducentes inclusive á los fines nobles y levantados que, á no dudar, persigue el autor oficialmente desconocido de los artículos críticos sobre la elevación de aguas del río Duero, publicados en nuestro estimado colega local *Tierra Soriana*—hemos de permitirnos formular algunas observaciones modestas y desautorizadas, como lo son todas las que de nosotros proceden, descendiendo para ello al terreno de la realidad práctica, que es dentro del que conviene moverse en asuntos de esta índole.

Encastillarse «de golpe y porrazo» con lo que la ciencia prescribe como imperativo categórico, como su última palabra pronunciada sobre la materia, sin admitir siquiera sea provisionalmente—gradaciones progresivas en el planteamiento de determinadas reformas, ofrece sus peligros; y acaso no sea el menor el alentar con exageraciones poco meditadas la incredulidad del vulgo—y cuéntese con que en lo referente á higiene, en su sentido más lato, hay *mucho vulgo*—en la eficacia de los nuevos y sabios preceptos higiénicos traducidos en medidas de mejoramiento y adelanto que conspiran á favor de la salud pública.

No olvide el autor de los artículos aludidos—á quien no tenemos el gusto de conocer, por más que el «Espíritu-Santo» que los inspira casi podríamos designarlo sin temor á equivocarnos—que *lo bueno* no ha sido nunca enemigo *de lo mejor*; y que esto no excluye á aquello.

Para el lector poco penetrado de lo que son en sí cierto género de estudios y de su verdadero efectivo alcance, y apenas iniciado en los misterios de la ciencia biológica, al juzgar únicamente por la impresión producida en su ánimo como consecuencia de la simple lectura de los referidos artículos se figurará que «los bárbaros están á las puertas de Roma»; es decir, que la elevación de las aguas del Duero en las condiciones efectuada es una obra nefasta de destrucción y muerte; y que el líquido elevado, una vez introducido en su propio hogar, es un vehículo constante é invariable de gérmenes de aniquilamiento vital que de un momento á otro harán presa en él.

Mas, afortunadamente, no hay nada de eso, como procuraremos demostrar.

La elevación de aguas del río Duero para el abastecimiento de Soria resulta un paso de gigante si bien y desapasionadamente se mira, dado con buena y firme voluntad y no escaso acierto. ¿Que no es perfecto! ¿quién lo duda? ¿qué obra humana es perfecta y completa al nacer? ¿cuál de las conocidas en el mundo revisite desde un principio el sumo grado de previsión? Por otra parte: ¿ha impugnado nadie ni ha manifestado nadie resistencia absoluta á corregir y mandar lo que *bien definido y depurado*, por supuesto tenga de defectuoso?

**

Y vamos al «cargo» primero: Dice el articulista que es deficientísima la cantidad susceptible de elevarse hoy. Y replicamos nosotros: que para el uso en bebida y para algunos otros de prácticas de aseo ya usuales y constantes, como lo tiene demostrado la experiencia, resulta superabundante inclusive. Para responder á la modificación de costumbres anejas, tanto individuales como colectivas y ya declaradas nocivas *por omisión* en los actuales tiempos, pero que por ley ineludible que

(1) Dicho vulgar.

preside y regula á toda innovación, habrá de efectuarse con más lentitud, más paulatinamente que lo que fuera de desear, también la reputamos suficiente *por ahora*.

Los hechos lo demuestran. Aquellas *colas* interminables de cántaros *esperando vez* al pie de las antiguas fuentes, y aquella colección de vasijas indefinibles y repugnantes acumuladas en informe montón marcando el derecho de prioridad en la escala de turno para adquirir la exigua cantidad del *ansiado* líquido que era dado alcanzar, no han vuelto á verse desde que el agua del Duero ganó el nivel de la urbe soriana. *Colas*, por cierto, que traían tras sí otra *cola* de escándalos y agresiones, tanto de palabra como de obra, espectáculo no muy edificante, baldón y oprobio para un pueblo, máxime si ostenta éste el honroso título de capital de provincia.

Aquellos apuros—que en ocasiones revestían caracteres de verdadero conflicto—para disponer de agua suficiente con que surtir los abrevaderos destinados al ganado que concurría á nuestras ferias y mercados, ya no han vuelto á surgir. Aquellas cubas en las que se conducía el agua para el surtido general de los Establecimientos de Beneficencia hasta de la llamada «Fuente de la Teja», y que del hecho de llenarlas del pilón—único medio, sin duda, de *salir del paso*—hemos sido más de una vez testigos presenciales, han desaparecido de la escena. Las calles y plazas por donde atraviesa la cañería general se riegan, si no con la frecuencia y la intensidad apetecibles, al fin se riegan, mientras era «obra de romanos», tan difícil como costosa verificarlo muy de tarde, cuando la necesidad era apremiantísima en grado superlativo.

A partir de la fecha en que la elevación de aguas se constituyó en un servicio público más se han podido emprender, con esperanzas fundadas de éxito seguro plantaciones arbóreas de importancia en nuestros paseos y jardines á las que hoy es dado atender con el indispensable y conveniente riego. En cambio, á este mismo empeño consagraron su atención y actividades muchas otras corporaciones municipales anteriores, celosas del bien público, y, sin embargo, todo esfuerzo y todo sacrificio resultaron inútiles por falta del elemento primordial, que lo era el agua. Plantaciones que andando el tiempo, y esto no ha de ser tardando, después de hacer sumamente grata la estancia en los parajes donde radican, verificarán la obra benéfica de mandar eflavios de vida y de depuración de ambiente al casco de la ciudad habitada.

Y hoy se pueden lavar algo las alcantarillas; y hoy se pueden formular peticiones de guarnición en la seguridad de facilitar para el edificio que esta hubiera de ocupar el agua necesaria para todo servicio, y cuya carencia anterior era obstáculo invencible que convertía en inútiles las mayores y mejores gestiones realizadas en tal sentido.

Y hoy los espíritus un tanto emprendedores pueden pensar—como tenemos entendido ya lo piensa alguno—en implantar un establecimiento de *Baños públicos* tan necesario como recomendable, empresa, que, hasta la fecha, por lo difícil y gravosa podía considerarse casi casi quimérica.

Así mismo el agua lograda con la elevación en el modo y forma realizada—y apesar de sus defectos—facilita en grande escala la más pronta y hasta rápida extinción de los incendios merced á las bocas de riego actualmente establecidas, cual se ha podido observar bien recientemente en el siniestro de este género acaecido no hace mucho tiempo en la casa de la calle de Puertas de Pró, esquina á la del Marqués del Vadillo.

Algunas otras ventajas dignas de tenerse en cuenta—si bien no de un orden tan saliente como las enumeradas—se han tocado ya de hecho con la elevación tan discutida, y que omitimos el detallarlas minuciosamente puesto que son de sobra conocidas por el vecindario de Soria en masa.

Por último, nos permitimos aconsejar al articulista de *Tierra Soriana* que no haga *cuestión cerrada* la de fijar en cien litros diarios por individuo la cantidad del líquido acuoso disponible para considerar bien abastecida de este precioso elemento una población, pues en su afán de cultivar el puritanismo doctrinal corre el riesgo de pecar *por defecto*, habida cuenta de que algún autor de superior mérito, de reputación indiscutible y de reconocida competencia en esta clase de conocimientos científicos, se expresa así al tratar tal punto: «De una población se puede decir que está perfectamente surtida de agua cuando después de llenas todas las necesidades—asi públicas como privadas—y cumplidos todos los servicios hasta en sus menores detalles; la sobrante discurre en abundancia y libremente por sitios diversos y en contrapuestas direcciones.» Mas este es el colmo del desideratum á que se puede aspirar en buena teoría. Después en la práctica hay que sujetarse forzosamente á las condiciones de *tiempo y lugar* comenzando por traducir en hechos inmediatos, no lo que se quiere, si no lo que se puede.

Y damos por terminadas las reflexiones sobre este extremo de la *cantidad* para pasar á ocuparnos de la *calidad*, punto que será objeto de nuestro estudio en otro próximo artículo.

Y procuraremos hacerlo bajo el mismo criterio; sin intransigencias ni perjuicios que estimamos perjudiciales al bien general más que beneficiosos.

BURBUJAS

Con la conversión de Lillo y el padre Muñios cambiando por hábito secular el de fraile Franciscano me quedo tan sorprendido atónito, estupefacto, que no se si es consecuencia de este tiempo mauritano, que adelanta el retroceso invirtiendo el adelanto, ó afán de mudar de ideas como se mudan los hábitos. creo en el padre, en el hijo, y si me apuran, es claro, que he de creer sin demora en el espíritu santo, pero al católico Lillo, conociéndole tan Bravo como lo hemos conocido en artículos profanos que han visto la luz del día en algún bisemanario sin que la previa censura los trajese refrendados, con el perdón proverbial que se usa en estos casos, permitirá que le diga que me permito dudarle: pero puede consolarse que la duda al fin y al cabo no es negación terminante; mientras que puedo afirmar, creo, sin duda ninguna, lo del fraile Franciscano.

SALERMO.

Inscripciones celtibéricas.

Las inscripciones escritas en los caracteres llamados ibéricos, que se conocen por las monedas, están gravadas en su mayor parte en piedra, en planchas de bronce y de plomo y en objetos diversos de oro y de bronce. Las inscripciones de dichas monedas se leen con alguna certidumbre pero la lengua de todos aquellos monumentos dice Hübner, permanece todavía enteramente desconocida. En Aragón, Cataluña, Valencia, y sobre todo Tarragona y Murviedro, el alfabeto de las inscripciones ibéricas allí encontradas es del mismo tipo que el que se ve en las monedas de igual procedencia. En Andalucía, en la costa inmediata á Almería y en el valle del Betis, se asemejan las letras al tipo de las monedas de Obulco. Cerca de Cádiz y de Jerez, de donde proviene una clase de monedas con escritura particular, parece haya habido también monumentos epigráficos de esta clase, pero sólo de uno hasta ahora se ha podido tener noticias. Las piedras halladas en el sur de Portugal, con leyenda hasta hoy no descifrada, son de un tipo especial, algo semejante al de las monedas atribuidas á Salacia, municipio romano situado en aquellas regiones. De Castellón de la Plana y de Luzaga, cerca de Cifuentes (Guadalajara), provienen los dos monumentos epigráficos más importantes de esta clase y son dos láminas, la una de plomo, probablemente la más antigua inscripción de España (que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional), y la otra de bronce. Existe una tercera, trazada también en plomo, que procede de las minas de la Sierra de Godor, no lejos de Almería. Esta parece tener un carácter diferente, como si fuera un documento privado referente á cuentas, ó quizá á las minas. De igual índole puede ser otra planchita de plomo con inscripción, en Andalucía, en Frailes, cerca de Granada, tampoco descifrada. Las demás son epígrafes breves, según la apariencia sepulcrales y dos de ellos bilingües, celtibérico y latino, de Tarragona ambos. Junto á Cazlona, existían monumentos escritos en letras latinas, pero en idioma ibérico. En Lusitania, cerca de Visce en Portugal, y en el pueblo de Arroyo del Puerco, junto á Cáceres, se han encontrado inscripciones bilingües que, con pocas palabras latinas, pero en un idioma desconocido, que según la apariencia es el ibérico de estas regiones. Todos estos monumentos epigráficos, en los que se usan los idiomas nacionales, no son, según parece, muchos más antiguos que la dominación romana en España y demuestran que aun bajo dicha dominación y hasta muy cerca de la época de Augusto, los habitantes del país, aunque quizá no muy ame-

nudo, se sirvieron en sus documentos de aquellos idiomas.

Heraldo de Soria.

Para organizar la Administración de este semanario y fijar definitivamente el número de ejemplares que han de componer la tirada, se hace ya preciso conocer la lista de nuestros suscriptores; para lo cual y á fin de evitar que, como ha sucedido con los primeros números, muchas personas se hayan visto privadas de ellos; en adelante no se servirá el HERALDO DE SORIA si no á los lectores que manifiesten su deseo de recibirlo, ya suscribiendo el presente Boletín ó ya en cualquiera otra forma.

HERALDO DE SORIA

D. _____
diente en _____
al HERALDO DE SORIA por _____
pueda en _____ de Marzo de 1907.
se suscribe _____

LA FUERZA DEL CONSONANTE

FÁBULA

Farfullaba unas coplas un poeta, de estos que hay de envidiable desenfado, pero que á veces pierden la chabeta, y suelen escribir, buscando efecto, lo que nadie, ni aun ellos, ha pensado. Decía pues del vividor insecto, que al labriego en sus barbas los tesoros le mengua de las parvas, decía pues, repito, que siendo tamaño, llevaba en las tenazas de su boca peso proporcional casi infinito. Hasta aquí nada choca, pero añadió enseguida nuestro vate: «ved ¡cuán alegre con el hurto arranca, y á su chiscón se va la hormiga blanca!» Escrito el disparate, viene y dice un criado: «ya está en el comedor el chocolate.» Allá el amo se fué, y el comenzado culto poema se quedó en aquello de que roba y se alegra y á su agujero escapa de contado la hormiga de color inusitado, no, como las demás, parda ni negra. Mientras mi hombre ensopaba el soconusco, entró en su cuarto un chusco, primo del tal (afirman) ó cuñado; leyó el distico bello (distico llama alguno al pareado); y cogiendo la pluma, de repente le adicionó burlón el siguiente: «¡Fuerza del consonante, á lo que obligas! ¡A decir que son blancas las hormigas!»

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

VARIEDADES

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, de los señores individuos de la Comisión de policía urbana, y del Sr. Arquitecto municipal, sobre los aprovechamientos de tierras que se vienen haciendo en el Postiguillo, con graves perjuicios para la carretera, y con el peligro de desgracias personales. Creemos que esta indicación será bastante para que la autoridad local intervenga en el asunto, cortando inmediatamente tal abuso.

Tenemos entendido que el Sr. Gobernador civil se halla decidido á ocuparse oficialmente del asunto del Hospital de Medinaceli, del cual hemos dado extensos apuntes en los números anteriores del HERALDO DE SORIA.

Si estas noticias se confirman, habrá terminado nuestra misión por ahora, sin perjuicio de insistir si fuera preciso hasta que la opinión pública pueda darse por satisfecha.

La división de la propiedad.—El Real decreto que sobre tan interesante asunto publica la *Gaceta*, dice así:

Artículo 1.º Se crea una Comisión para el estudio de la subdivisión actual de la propiedad territorial, sus causas, condiciones y efectos en el orden jurídico, social y agronómico, así como para proponer los remedios á los males que de esa subdivisión excesiva se originan para la vida del labrador, para la estabilidad rural de su familia y para el progreso agrícola.

Art. 2.º La Comisión propondrá al ministro de Fomento las reformas legislativas que deban dictarse para atenuar ó corregir los defectos de la excesiva parcelación y los medios de propaganda que deban utilizarse para impulsar al labrador á la reunión parcelaria voluntaria.

Art. 3.º Esta Comisión procurará el apoyo de instituciones y organismos sociales que, diseminados por el país, secunden su labor de propaganda en favor de las nuevas ideas, y ayudará á provocar algunos ensayos que prácticamente aleeccionen respecto de la bondad ó ineficacia del sistema.

Art. 4.º Para la realización de estos ensayos el ministro de Fomento facilitará el personal técnico necesario en orden á la dirección y ejecución de las operaciones, ayudando á ellas con todos los medios de auxilio ó subvención de que disponga y que no requieran ser concedidos por una ley.

Art. 5.º La Comisión se compondrá de un académico de la de Ciencias Morales y Políticas, presidente; de dos ingenieros agrónomos, uno de montes, y tres propietarios territoriales de reconocida competencia agrícola y social.

Art. 6.º Por el ministerio de Fomento se publicará, para su difusión, este Real decreto, acompañado de algunas consideraciones que muestren la importancia del problema que ha de estudiarse y llamen sobre él la atención de las clases agrícolas.

Se ha nombrado presidente de la expresada Comisión á D. Eduardo Sanz y Escartín, académico de la de Ciencias Morales y Políticas, y vocales, á los señores don Manuel Rodríguez Ayuso y D. Enrique Alcaraz y Martínez, ingenieros agrónomos; D. Francisco de Paula Arrillaga, ingeniero de montes, y á los propietarios agricultores D. José Ramírez Ramos, por la región de Castilla; D. Ignacio Girona, par la de Cataluña, y D. José Sánchez Anido, por la de Galicia.

Leemos en un periódico profesional, que han sido declaradas desiertas las oposicio-

nes que se estaban celebrando para proveer la cátedra de Agricultura de este Instituto general y técnico; lo cual es de lamentar, en razón á que en la actualidad existen tres cátedras vacantes en la sección de Ciencias otras tres en la de Letras, además la de Caligrafía, pesando por lo tanto un excesivo trabajo sobre el personal auxiliar de este Instituto.

D. Luis Delgado Moya, Archivero de esta Delegación de Hacienda y encargado á la vez de la biblioteca provincial, ha sido trasladado al Archivo de Alcalá.

Sentimos la marcha de tan diligente funcionario y que en su nueva residencia tenga tan buena acogida, como en esta capital.

En uno de nuestros números anteriores recordábamos el escandaloso hecho de la tala de árboles en la carretera de Valladolid á Soria.

No hemos podido averiguar en que estado de tramitación se halla este asunto; pero el HERALDO DE SORIA no dejará de insistir, así en éste como en cuantos desafueros ocupen la atención pública, hasta conseguir que no queden relegados á ese olvido que por el camino de la indolencia lleva á la impunidad, forma rara y extraña de solventar las grandes dificultades en este país, donde aun no hemos podido averiguar quien mató á Meco.

Trabajo sin embargo le ha de costar vivir tranquilo al Meco que caiga por cuenta del HERALDO DE SORIA.

¿No han visto las Autoridades ni sus dependientes las jaulas de perdices que con bastante descaro transitan á menudo por las calles más céntricas de la población?

Pues es muy extraño, por qué los portadores llevan á veces indumentaria bien vistosa, y armas que no pegan con la indumentaria.

¿La bandera cubre la mercancía? Será en el mar pero no en tierra.

Ha sido nombrado por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública en virtud de concurso, ayudante de la Sección de Letras de este Instituto general y técnico, D. Juan Antón Pacheco, cuyo cargo desempeñaba en la actualidad en concepto de interino.

Los moritos de Africa, asesinando al súbdito francés Mauchamps, se han pasado por debajo de la pata á todos aquellos sesudos señores que, representando á casi todas las potencias del mundo, discutían en Algeciras deberes y derechos ajenos, entreteniendo así el tiempo y disimulando el miedo que mutuamente se tenían.

Esto nos recuerda el otro episodio internacional, ó intermundial, ocurrido hace algunos años, cuando todas las potencias se iban á comer á los chinicos, y al fin se volvieron rabo entre piernas, diciendo como la zorra de la fábula: no están maduras.

Los moritos no gastan coleta, como los chinicos, pero por lo visto, en esto del volapié resultan aficionados con facultades, y solamente falta que se les dé la alternativa.

Mientras los congresistas de Algeciras examinan la forma y la calidad de las puyas, los otros recargan; y lo demás son pamplinas.

Esta tarde á las seis celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en la que habrá de ocuparse de los asuntos siguientes:

Aprobación del acta anterior.
Correspondencia oficial.
Informe de la Comisión especial respecto á urbanización de los solares y huerta de la Sra. Marquesa de la Vilueña.

Informe de la Comisión en reclamación formulada por D. Macario Solanas, sobre abono de pesetas.

Asunto relacionado con el traslado de residencia del guarda de los montes Razón y Abieco.

Este último asunto es otro nuevo rozamiento promovido entre la Corporación y la Administración de la Tierra de Soria, por la intervención del caciquismo en famosas Reales Ordenes que han de dar juego.

«De Odessa telegrafían que en un baile de trajes de niños incendiáronse de pronto y rápidamente las ropas de varios de éstos.

El pánico entre los espectadores fué inmenso.

Cuando apagóse el fuego había nueve niños muertos y diez mortalmente heridos.

Varias madres, enloquecidas de dolor, corrían desesperadas, lanzando gritos y pidiendo socorro.»

Noticias como ésta debieran difundirse por toda partes, para ver si servían de escarmiento á muchas madres necias para las cuales los hijos son, más que otra cosa, instrumentos de vanidad, y no reparan en exponerlos á los mayores peligros.

Ya hace muchos años que en París ocurrió otra espantosa catástrofe infantil en una primera comunión de niñas; por la imprudencia de vestir las con gasas y poner en sus manos inexpertas sendas velas de cera.

Madres hay que en climas como el nuestro sienten la estúpida vanidad de lucir en Enero las pantorrillas de sus pequeños; como si esto diese algún mérito á los padres; y como hay otras mil formas de la necedad paterna que llevan prematuramente al cementerio infinidad de víctimas, conviene, como hemos dicho, difundir estas noticias; y de paso zurrar la badana á muchas hembras que solo son madres porque han parido.

«A todas y á ninguna
mis advertencias tocan:
Quien haga aplicaciones,
con su pan se lo coma.»

El inventor Maxim ha declarado que después de seis años de experiencias ha inventado una cápsula detonante que hace posible la explosión del obús á gran distancia, después de haber atravesado una coraza de una á doce pulgadas de espesor.

¡Caramba con el Maxim,
se lo recomiendo á Maura.
Con este invento tan ruin,
el gran hombre nos restaura,
ó da de nosotros fin.

Recortes.—Hablando un periódico de Madrid del feliz resultado que el Sr. Maura espera de las próximas elecciones, dice:

«Por falta de escrúpulos no quedará. El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación se han liado hace tiempo la manta á la cabeza y se proponen hacer lo que nadie hizo en los tiempos peores de las barrabasadas electorales. Ni siquiera cubren las formas, esconden sus deshonestidades. Se presentan francamente arbitrarios y atropelladores.»

¿Desnudeces en la villa?
El remedio es muy sencillo;
se les canta la cartilla,
como hizo un día Vadillo
con la Pepita Sevilla.
¿Para que está allí el Marqués?
Para eso precisamente.
La matchicha es descortés;
pero ¡caramba! más lo es
desnudarse ante la gente.

Moción importante.—En la sesión celebrada en el Ayuntamiento el día 20 del corriente, se hizo una moción de gran trascendencia para el embellecimiento de nuestra capital, por nuestro querido amigo el presidente de la Comisión de Obras, D. José María Pascual. La moción de referencia comprende la expropiación de los terrenos que ocupa el derruido palacio del marqués de la Vilueña y la huerta aneja al mismo, á fin de urbanizar la parte comprendida entre la Estación del ferrocarril, la plaza del Campo, y Alameda de Cervantes.

Muchas más consideraciones y con mayor abundancia de datos que cuantos nosotros pudiéramos hacer y aportar en apoyo de la conveniencia de llevar á la práctica el referido proyecto hizo el Sr. Pascual en apoyo de su proposición, y tan atinados fueron los razonamientos expuestos tanto por lo que se refiere á la bondad de la mejora, como á la forma de su desarrollo bajo el punto de vista económico, que la corporación aprobó en su totalidad el proyecto.

Por nuestra parte tan solo hemos de decir, que la mejora que se trata de llevar á la práctica es de tal importancia que entendemos no debe el Ayuntamiento relegarlo al olvido ni un solo día y procurar por todos los medios vencer cuantos obstáculos pudieran presentarse á fin de verla realizada en plazo muy breve.

HERALDO DE SORIA por su parte dedicará siempre en sus columnas lugar preferente á estos asuntos y no escatimará los aplausos á sus autores.

Solemnes funerales.—El jueves de la semana anterior se celebraron en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Mayor, los funerales por el eterno descanso del señor Director del Faro de Manila, D. Federico Guisande Brea, hermano de nuestro especial amigo é ilustrado médico municipal, D. Valentín.

Tanto el severo catafalco colocado en la nave central del templo, como la misa ejecutada—original de un repntado maestro—é interpretada brillantemente por la Capilla de música de la Colegiata; fueron motivo para que el acto resultase muy solemne.

El duelo fué presidido por el hermano del finado; D. Jorge Ayllón, párroco del Salvador; los médicos señores Iñiguez é Hinojar, D. Vicente García de Zornoza, D. Enrique Castillejo, D. Antonio Trigo y D. Alfonso García.

Infinidad de personas de todas las clases sociales desfilaron á dar el pésame al señor Guisande, siendo esta una prueba más de cariño del pueblo de Soria que seguramente habrá llevado algún lenitivo al dolor profundo de que se halla poseído nuestro distinguido amigo.

HERALDO DE SORIA se asocia á tan justo dolor.

Revista de mercados

Trigos.—En todos los mercados se observa la tendencia al alza, pues la falta de agua obliga á los labradores y negociantes á no vender, en previsión de lo que este temporal pueda acarrear al mercado nacional.

La situación en Andalucía es muy mala. En la Mancha y Extremadura están muy resentidas las cosechas de cereales, especialmente cebadas y centenos. En ambas Castillas se nota ya mucha necesidad de agua.

En cuanto á harinas, quietos los precios, á pesar de la continua alza del trigo. Con todo, las existencias se van reduciendo y no tardará en subir el precio hasta ponerse al nivel de la primera materia.

El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla ha sido el siguiente: Salamanca 23'45 pesetas los 100 kilos; Zamora 23'28; Palencia 23'63; Valladolid 24'29. El precio medio general de 23'67 pesetas, contra 23'49 la semana anterior, lo que denota una diferencia en alza de 0'18.

ESPAÑA	En reales la fanega.	En pesetas los 100 kilos	Extranjero.	En francos los 100 kilos
Soria.....	41	23 72	París.....	23
Valladolid..	42	24 30	Nueva York.	15 94
Rioseco.....	40	23 15	Liverpool...	18 02
Barcelona...	49 45	28 63	Budapets....	15 93
Madrid.....	50	28 93	Chicago.....	14 49

Cebada.—A consecuencia de la sequía se han elevado algo los precios y es probable que vayan en aumento, si no llueve pronto.

Maiz.—En Barcelona hay bastantes existencias y se cotiza entre 17 y media y 18 pesetas los 100 kilos las clases de la Plata, y de 16 y media á 17 las del Danubio, y en Morón de la Frontera á 17 y 18 reales fanega.

Habas.—Los precios sostenidos, y de no llover pronto la cosecha será mala. En Barcelona se venden de 26 á 26 y media pesetas los 100 kilos: En Trujillo á 40 y 42 reales fanega, y en Andosilla (Navarra) á 4 pesetas robo.

Patatas.—En Piedrahita para Madrid á 4 reales arroba: En Villarcayo á 5 y en Valencia siguen á 2 pesetas las de Aragón.

Carnes y ganados.—Poca variación se registra en la semana, y solo podemos decir que ha seguido la baja en las clases de cerdos extremeños de pienso y bellota; y que en esta misma plaza se nota escasez de ganado lanar.

E.

Farmacia de D. Angel Lacalle.

COLLADO, 62 y 64.—SORIA

En esta casa se despacha con prontitud y esmero cuantas fórmulas se le presenten y á precios económicos.

Específicos nacionales y extranjeros.

Aguas minerales. Depósito de varias especialidades. Ortopedia, etc.

Ampollas con soluciones inyectables de varias sustancias, de J. Hohn.

Insecticida Leyer, infalible para la destrucción de toda clase de insectos, polilla, pulgas, moscas, mosquitos, etc.

Imprenta de Fermín Jodra.—Bernardo Robles, 10.

HERALDO DE SORIA

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

DIRECTOR
Mariano Vicén.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de Aguirre, 9, bajo.

Administrador y Redactor-Jefe
Emilio Aranda.

Precio de suscripción: 1 peseta trimestre.

Este periódico, aunque esencialmente político, como afirma y declara en su primer número, no es de los que entienden que los intereses generales del país, y menos los que pueden afectar á la provincia y á la localidad, deben sacrificarse á la política de bandería.

Será un periódico soriano, en toda la extensión de la palabra, y no se propone vivir vida efímera; aspirando, por el contrario, á sostener en el porvenir ruda lucha en beneficio de esta abandonada comarca, combatiendo toda clase de caciquismos, de injusticias, de inmoralidades y postergaciones inicuas.

Pero todas las sociedades, todos los seres, todos los organismos, para vivir, necesitan comer; y, por lo tanto, advertimos que no se servirá el periódico, fuera de la capital, sino á los suscriptores de él.

Si el público responde á nuestros propósitos, la publicación podrá llegar á ser bisemanal, y nuestra completa aspiración es la de hacer un periódico diario, que ya tienen todas las capitales de España, excepto la nuestra.

FLOR DE NUMANCIA

FÁBRICA DE HARINAS

VIUDA DE VICÉN.—SORIA

Harina superior acreditadísima por sus excelentes resultados.

35 pesetas los 100 kilos, con saco.

Exijase la etiqueta-marca en el saco.

NOTA.—Hay clases más inferiores, así como también piensos á precios más baratos que todos sus similares.

A. precios de liquidación

LA EQUIDAD

15-PLAZA DE ACEÑA.-15

En este acreditado establecimiento hallará el público, á precios de liquidación, toda clase de vajilla de China (porcelana), loza, objetos para regalos, cristal, batería de cocina, cubiertos, cuchillos, cucharillas para café, maletas de viaje, objetos de piel, bisutería, jabones de tocador, polvos de arroz (marcas legítimas), molduras para cuadros, oleografías, sillas de misa, perchas, cestas é infinidad de artículos.

NO CONFUNDIRSE

15-PLAZA DE ACEÑA.-15

LA EQUIDAD

Almacén de géneros coloniales y ultramarinos

DE

SIXTO MORALES

Depósito de aceite, tocino, manteca, petróleo, arroz, pimienta, garbanzos, harinas y sal.

Gran surtido en azúcares, cacao, cafés, thes, conservas, licores, cera, almidones, pastas para sopa, galletas, confituras y legumbres.

Especialidad de la casa: CHOCOLATES Y EMBUTIDOS

Bondad en las clases.—Economía en los precios.

COLLADO 48.—SORIA